

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

BUENOS AIRES, **23 FEB 2023**

VISTO el telegrama de renuncia enviado por el docente Esteban Ramón Calcagno, la Res-CC N° 019/19; y

CONSIDERANDO

Que el docente mencionado en el Visto se desempeña actualmente en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación Simple, en la unidad curricular *Informática Aplicada I*, cargo en el que fuera puesto en posesión por Res-CC N° 019/19.

Que el docente manifiesta que la renuncia a su cargo es al día 31 de marzo de 2023.

Que, no existiendo razones que obsten a la aceptación de la renuncia, corresponde proceder al dictado del correspondiente acto administrativo.

Por todo ello, y en virtud de sus atribuciones

**EL CONSEJO DE CARRERA DEL
ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE ARTES MULTIMEDIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Aceptar a partir del día 1 de abril de 2023 la renuncia del docente **Esteban Ramón CALCAGNO (DNI: 28.365.462, Legajo N° 4229)** al cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación Simple, en la unidad curricular *Informática Aplicada I*, en el que fuera puesto en posesión por Res-CC N° 019/19.-

ARTICULO 2º: Agradecer al docente Esteban Ramón Calcagno los servicios prestados como docente del Área Transdepartamental de Artes Multimediales.-

ARTÍCULO 3º. Regístrese. Comuníquese al interesado con copia en su legajo. Elévese al Rectorado de la UNA para su conocimiento. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION N° 004


Prof. Mariano Alejandro Dorr
Secretario Académico
Área Transdepartamental de las Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes


Prof. Gumersindo Jerónimo de Jesús Serrano Gómez
Director
Área Transdepartamental de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes